

GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° Int.: 1828154

CONCEDE CARTA DE  
 NACIONALIZACIÓN



Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes  
**02 OCT. 2009**  
 TOTALMENTE  
 TRAMITADO

DECRETO EXENTO N° 2887

SANTIAGO, 03 JUL 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**

VISTO : Estos antecedentes;  
 lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C. Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$ .....		
Imputación .....		
Anot. por \$ .....		
Imputación .....		
Deduc. Dto.....		

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Lorenzo Jesus DIAZ GONZALEZ, RUN: 14.714.790-2, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en LAS CONDES.
2. Doña Minhui DENG , RUN: 14.718.735-1, natural de CHINA REPUBLICA POPULAR, de nacionalidad CHINA POPULAR, con domicilio en ESTACION CENTRAL.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

*[Signature]*  
 GERARDO PEREZ YOMA  
 MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*  
 PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

CDH/LPR  
 [2524] 20/06/2009

6925766